

El Castellano

Redacción y Administración: Sotomayor, 20 y 18
Teléfono núm. 1705.—Apostado núm. 93
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 20 pesetas mensuales
EN LA CAPITAL: 20 pesetas mensuales

Origen de la procesión del Santísimo Corpus Christi y cómo se celebró algunos años en Madrid, Toledo y Sevilla

El culto que hoy se da al Santísimo Sacramento con el nombre de Corpus Christi, data del primer tercio del siglo XIII. El Obispo de Lieger instituyó en su Diócesis el año 1246, creando una Procesión anual, jueves después de la Pascua de Pentecostés, en que llevaban por objeto principal al Señor Sacramental en un grande y rico relicario de plata y oro conducido bajo palio en hombros de seis u ocho sacerdotes, vestidos de sobrepelliz y capas de oro.

Pocos años después, esto es, del 263 al 64 el Pontífice Urbano IV, ordenó se estableciera este culto en toda la Cristiandad y desde entonces en todos los pueblos cristianos, católicos, se celebra esta fiesta religiosa con más o menos ostentación; pero siempre con piadosa solemnidad; así, que constaba haberse celebrado en Toledo en el año 1280 con asistencia de Alfonso X llamado el Sabio y toda la corte y en Sevilla en 1282 a la que asistió también el expresado Rey.

En Madrid reinando los Reyes Católicos en el 1482 asistió la Reina D.ª Isabel a un balcón de la casa de los Lujanes para verla y la acompañó después con un cirio.

La procesión salía de la puerta de Guadalajara en cuyo cambrorio se cogaba el pendón de la Villa con sus armas y por el campillo de San Ginés entraba en la Iglesia a hacer estaciones y hechas, salía por la puerta del Arsenal hasta el Real Alcázar y Plaza de Armas, desde la que el Obispo bendecía los campos que daban a la vega y al río, siguiendo después a girar por el arco de Santa María y concluía en la Iglesia de la Almudena de donde había salido.

La procesión del Corpus en Madrid fué lucidísima en 1528 que hallándose de paso para Valladolid la guardia del Emperador Carlos V la acompañó de escolta, asistiendo también a la fiesta muchos señores alemanes que habían venido con el Emperador.

Ocho días antes del día del Señor recorrían la carrera por donde había de pasar, un hombre vestido grotescamente al que llamaban Mogigán seguido del tamboril y la gaita de la Villa, músicos que tenían el Concejo para las fiestas públicas; y la víspera salía de la parroquia de Santa María, yendo delante de estos, un sacristán con una vara de palio en la mano acompañado de dos monaguillos vestidos con dalmáticas azules y encarnadas, tocando a compás unas campanillas recorriendo la carrera que había de llevar la procesión, avisando a los vecinos que adornasen las casas y señalando los sitios donde se habían de colocar los muchos altares que para las estaciones tenían que poner las iglesias por cuyo distrito pasaba.

A las diez de la mañana del día siguiente, hora que estaban colgadas y adornadas vistosamente las casas y encendidos los altares que las iglesias habían colocado, al repique general de todas las campanas y el estampido del cañón salía la procesión de la Parroquia de Santa María precedida de Mogigán y una danza de farsantes, después seguían los monaguillos con las campanillas, el tamboril y la gaita, luego los atabales y trompetas, los huérfanos de la Villa cantando; los pendones, estandartes y cruces parroquiales; las comunidades religiosas por orden de antigüedad; la Cruz de la Iglesia mayor; la clerecía de Madrid en medio de los caballeros de las cuatro Ordenes Militares, estos, con sus hábitos; al lado derecho seguían los Consejos de las Indias, Aragón y Castilla (después también el de Hacienda); veinticuatro sacerdotes con capas llevando el, de en medio el báculo del Arzobispo que venía detrás; los pajes del Rey con hachas y una danza de ángeles, cantando himnos al Señor; las andas del Santísimo Sacramento bajo palio llevado por la Villa; seguían el Rey y la familia y detrás de él los Prelados, Grandes de España, Embajadores y Titulos de Castilla, concluyeron la procesión con la guardia de honor del Rey.

Después de entrar la procesión subían farsantes al tablado que les estaba preparado y unas veces con coros de música y otras sin ellos, representaban algunos misterios o autos sacramentales hasta el anochecer que se reservaba el Santísimo.

Este día, los Reyes y la Villa obsequiaban con una espléndida comida a todo necesitado y recibían también donativos de las Autoridades eclesiásticas.

En Sevilla se celebró con gran solemnidad la festividad del Santísimo Corpus Christi, distinguiéndose en los siglos XVII y XVIII época de su mayor ostentación religiosa. Se anunciaba la fiesta la víspera colocando en la plaza de la Catedral cinco enormes capullos triunfales, a los que denominaban Rocas de una gran elevación riban en adornos churrigueros y esculturas.

En la misma Plaza ocho gigantes y ocho enanos.

La tarde de este día, salía de la expresada plaza un caballo encapillado montado en un caballo enjaezado con gran lujo y recorría la carrera que había de llevar la procesión saludando con sombrero encesión a los vecinos como invitándose mano a la festividad; de acompañamiento del referido capillán iban a flanteo del referidos sindicos de la plé dos procuradores sindicos de la

La voz de Su Santidad el Papa

«Estamos particularmente alegres porque existe una cosa nueva, una cosa dignísima de nuestra atención y consideración. Reclamamos vuestra atención, hijos, para la Exposición Mundial de Prensa Católica, gran potencia y para muchísimos verdadera revelación. Está muy claro que la Prensa Católica constituye una de las más fuertes ayudas y uno de los principales elementos constitutivos para la Acción Católica. Alegra la visión que no debe alejarse jamás de vuestra memoria.

A la Prensa Católica conviene con perfección el lema felizmente escogido para esta Exposición: «Arma veritatis». «Vosotros, que militáis bajo las banderas de la Acción Católica, debéis considerar como un honor y un deber para vosotros darla en todos los campos en los cuales se despliega vuestra actividad, vuestra ayuda a esta arma de la verdad; vuestro socorro, vuestra actividad, vuestra diligencia, vuestro tributo de fidelidad generosa.

Esta es la exhortación particular que os dirigimos.»

La voz de los Sumos Pontífices clamó, desde que existen periódicos, por que se ayudara a los periódicos católicos como armas poderosísimas que son de propaganda, controversia y combate. Los enemigos de la fe, de la patria, de la familia, de la propiedad y del orden social disponen de muchos e importantes periódicos; y de ahí sus eficaces propagandas y proselitismo.

En cambio, los católicos o no ayudan a los periódicos buenos o esa ayuda es insignificante, o leen y auxilian también a los neutros y aun sectarios con la compra, suscripción, anuncios y hasta con las esquelas mortuorias.

Ya que la voz de los Prelados, de los religiosos y sacerdotes y seglares no sea atendida, escúchese la voz del Papa, que clama en favor de los periódicos católicos como arma poderosa para la defensa de la sociedad cristiana.

La procesión del Corpus

Con objeto de que la procesión del Santísimo Corpus Christi revista la solemnidad debida, conforme a la Sagrada liturgia, se han cursado los avisos oportunos, recordando a todos los sacerdotes y clérigos en general, residentes en esta ciudad, la obligación canónica que les incumbe de concurrir, revestidos de traje coral, a las once de la mañana a la S. I. Catedral, para tomar parte en la procesión que recorrerá las naves y el claustro del Sagrado Templo presida por el Excmo. Sr. Arzobispo diocesano.

ADORACION NOCTURNA

Todos los adoradores, provistos de sus distintivos, deberán, mañana día 11, acudir a la capilla de San José en la Catedral, a las once menos cuarto, para asistir a la procesión, la cual asistencia deben tener presente que es obligatoria.

Libertad e igualdad

Mañana, sin procesión, por ser Dios un ciudadano de los de segundo plano según la Constitución... Tratárase de un bribón y no hallara el veto mal; mas lo que no es racional es dejar libre al granuja y a Dios preso en la «Cartuja» de la Iglesia Catedral.

SAGITARIO

"Gimnástica Deportiva Burgalesa"

Se pone en conocimiento de los jugadores de esta sociedad, que se citan a continuación, que deben presentarse mañana jueves, a las diez de la mañana, en el stadium «Dos de Mayo», con objeto de celebrar un partido de entrenamiento:

Benito, Muro, Tovar, Gamarra, Alvarez, Moisés, Castellanos, Munguía, Joaquín, Nestor Gil, Pardo, Nestor Luis, Salinas, Bergasa, Noé, Pedrín, Gorostiza, Alfaro, Felipe, Naves, Orive, Varona, Silvano, Talán.

La revolución de Asturias

Hechos probados

Resultados de una sentencia del Tribunal Supremo

«Resultando que Florentino Prieto, en pleno desarrollo de la revolución, aparece armado en el Ayuntamiento de esta ciudad, a las inmediatas órdenes de Bonifacio Martín y otros elementos destacados de la rebeldía ocupantes de dicho edificio, y como hombre de confianza de los mismos es designado para la clasificación y custodia de los ciudadanos pacíficos que habían caído en poder de los insurgentes, pues éstos no se limitaron a la lucha violenta contra las fuerzas del Ejército, sino que en una de las extralimitaciones que cometieron, invadieron los edificios particulares de esta ciudad, tan pronto lograron en ella eventual predominio y de ellos sacaron a cuantas personas por su significación social juzgaron de ideología opuesta al movimiento, muchas de las cuales fueron sometidas a un trato despiadado y torturador, seguido frecuentemente de fusilamientos.

Hechos probados.

Resultando que entre los muchos sometidos a prisión en el edificio del Instituto se encontraba el sacerdote don... industrial don...; capitán don...; consejero del Banco Asturiano don...; la muchacha... y tantos más, todos los cuales coinciden en manifestar que el tal Prieto se condujo como jefe encargado de ellos, armado de pistolas, haciendo objeto a la mayoría de injurias, amenazas y malos tratos, y dando siempre muestras de un inconcebible rencor y ensañamiento, con escasas excepciones en su trato a favor de determinadas personas. Hechos probados.

Resultando que entre los prisioneros figuraba también don Francisco González de Hevia, maestro de Turón, el cual por efecto de su impresionante situación y la terrible y constante amenaza de ser fusilado, perdió la razón, motivo por el cual prorumpía en frecuentes gritos y lamentaciones, que al ser oídas por Florentino le irritaron en la forma que, furioso, ordenó a alguno de sus adictos le sacasen de la habitación en donde estaba, y al llegar a la escalera mandó disparar sobre él, orden que aquellos obedecieron automáticamente, haciendo a quemarropa varios disparos que produjeron su muerte instantánea, y a continuación, en inconcebible superación de crueldad, obligó al prisionero don... a limpiar de la escalera la sangre y parte de masa encefálica del desgraciado Francisco González Hevia. Hechos probados.

Resultando que otro de los días el Florentino entregó al sargento Vázquez un grupo numeroso de prisioneros destinados a formar la vanguardia parapeto de una columna de rebeldes que se proponía tomar el cuartel de Pelayo, guarnecido por fuerzas del Ejército, y después de la salida de aquél, los comentó regocijadamente el hecho, diciendo en forma sarcástica: «Ahora demostraremos a la fuerza que somos más honrados que ellos y no matamos a los prisioneros; antes al contrario, éstos van a morir a manos de aquéllas». Hechos probados.

Resultando que, bajo el mando del mismo Florentino, en el Instituto tuvo lugar otro de los días el suicidio o intento de suicidio del prisionero José Fernández, que, dando muestras de trastorno mental y de desesperación, se le acercaron algunos rebeldes y cínicamente le propusieron que si tan desesperado estaba podía suicidarse, sugeriencia que el infornunado José aceptó en su inconsciencia y se arrojó, por una ventana yendo a caer su cuerpo inerte sobre un tejadillo, recibiendo en este caso una descarga de fusil efectuada a presencia de Florentino Prieto. Hechos probados.

Resultando que el día 13 se recibió en el Instituto orden del Comité Revolucionario de abandonar el edificio y hacer explotar el polvorín que en sus dependencias tenía instalado, a cuyo fin comenzaron los preparativos, pero existiendo aún buen número de prisioneros en su interior, aceptaron los rebeldes la idea de provocar la explosión en tales condiciones, y consecuentemente, Florentino Prieto, después de poner a salvo a don Gerardo Alborno, don Plácido Alvarez, Buyla y varios más, cerró con llave la puerta de la sala, en donde quedaban los restantes, en número aproximado de treinta, y seguidamente se sentó, produciéndose poco después la explosión; pero al parecer ésta tuvo dos momentos: el primero, más débil, produjo desperfectos en los muros, permitiendo la huida de los prisioneros, y minutos después sobrevino otra más intensa, que derumbó totalmente el edificio, siendo esta casual circunstancia la que tantas vidas salvó. Hechos probados.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso núm. 1. Teléfono 1.982
LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

MARXISMO Y ANARQUISMO

Aunque el panorama político social de nuestra España parece muy confuso, porque en él intervienen un elevado número de partidos políticos y de organizaciones de lucha social, puede ser simplificado hasta términos generales que agrupan bajo un común denominador, cada uno de ellos, a los partidos y a las organizaciones.

El problema político, de República o Monarquía, no tiene prelación en estos momentos. Transitoriamente queda relegado a un plano secundario, de vaguedad imprecisa. El problema económico interior y el problema religioso son tan absolutos en sus premisas, que no cabe acerca de ellos la más ínfima duda de planteamiento. Queda, como perentorio, en primer lugar, relacionándolo todo a él, supeditándolo todo a él, el problema social. Resuelto éste, que darían a la vez resueltos los de orden público, económico y religioso, y entonces podría tal vez tener importancia el problema político.

Son muchos los españoles conservadores y de orden que celebran regocijadamente las disensiones existentes en el partido socialista y que con más regocijo aún contemplan la lucha que se inicia con atisbos de ser implacable entre la C. N. T. anarquista y las organizaciones socialistas o comunistas. En ese regocijo hay una fácil aceptación del mal menor, con lo que se adormecen las fuerzas defensivas de la sociedad amenazada.

¿Qué puede importar a la burguesía, al capitalismo y a los españoles pacíficos que en la pugna sostenida por Largo Caballero e Indalecio Prieto venza el reformismo socialista? Prieto, desde el Poder, haría la revolución socialista v. con su triunfo anterior sobre los extremistas del marxismo, en nada se habrían beneficiado todos aquellos que no tardarían en verse despojados de sus campos de sus fábricas, de sus capitales, de sus casas y hasta del derecho de subsistencia. Si Trotsky se hubiera impuesto a Lenin en Rusia, no por ello habrían dejado de llegar a triste condición los que huyeron de la barbarie leninista, tuvieron que esparcirse por el mundo para ser camareros, chófers, peones en la corta de árboles de Yugooslavia; ni habrían dejado de ser fusilados miles de campesinos por defender sus cosechas; ni habría dejado de producirse la miseria espantosa de los primeros años soviéticos, que dejó lugar incluso al canibalismo.

La pugna entre las dos tendencias socialistas puede dar el triunfo a Prieto, pero no será jamás garantía de que la revolución roja no se produjera en tal caso con la máxima violencia. Si el triunfo fuera del extremista Largo Caballero, los acontecimientos se producirían en igual forma. Todo consiste en que Prieto se ha puesto una careta y Largo Caballero muestra impudicamente su rostro soviético.

También se regocijan muchos ciudadanos del antagonismo cada día más patente entre la C. N. T. y los socialistas de cualquiera de las tendencias; y tampoco hay motivo para sentir ese regocijo, porque de la pugna entre los socialistas y anarquistas podría sobrevenir el triunfo de los revolucionarios de la C. N. T., pero, vencedores estos sobre sus competidores, la revolución social sería temblorosa, de caracteres no menos violentos y trágicos que tuviera la revolución marxista.

Pensando con arreglo a sus intereses y conveniencias, los españoles que asisten a esas luchas del extremismo, deben no sentir alivio por las luchas enconadas

«Mi carta que es feliz pues va a buscaros cuenta os dará de...» que en mi habitación suelos y muebles brillan como faros, merced al gran ENCAUSTICO ALIRON

Datos para la historia

El flamante embajador veterinario en Méjico.—Una lección bien merecida

Sabido es que el Gobierno que pesa sobre España, del llamado Frente Popular, designó como embajador para Méjico, al veterinario (se dice ingeniero pecuario) Gordón Ordás.

Refieren que, según expresión de sus propios amigos y correligionarios, había que separar de España al virulento revolucionario y, por decisión y propuesta de estos, se verificó el nombramiento para embajador de Mé-

de los revolucionarios, sino sentirse más alarmados todavía, porque cualquiera de las fracciones, después de triunfar sobre las demás, desencadenaría la ola roja que tanto temen. En todas esas tendencias afines deben ver el mismo peligro y si quieren que su defensa no sea imposible en un momento dado, han de obrar de modo muy distinto a como se producen. No deben ser testigos, sino beligerantes. Si tienen un momento de visión clara, su beligerancia se manifestará en una sólida unión de todos los que en un futuro acaso próximo pueden correr los mismos peligros. Las circunstancias presentes no permiten dedicarse a contemplar cómo los enemigos luchan entre sí. Exigen preparativos para la defensa y esos preparativos deben conducir a la fusión de todos aquellos contra quienes la revolución se desataría. Divididos lamentablemente los partidos y los hombres de orden impiden, en primer lugar, que muchos españoles humildes, del proletariado, puedan cooperar a la defensa común de un frente compacto que por su gran importancia impondría el respeto que detendría el impulso agresivo de la revolución. No se entreguen a improcedentes alegrías los españoles de orden, viendo a sus adversarios divididos, porque ellos también lo están y además carecen del espíritu combativo que haría posible la defensa.

En España se padece un mal que parece grave; el de los adjetivos, el de las etiquetas políticas. La diferencia de apelativos no significa siempre diferencia fundamental de intereses y para demostrarlo puede citarse el caso de cierto diputado izquierdista, rico propietario rural, que al ver invadidas sus fincas por los aliados que le llevaron al Parlamento, llamó en su ayuda a la fuerza pública, como si en lugar de militar en Izquierda republicana, militara en Acción Popular, en Renovación o en el partido radical. Váyase a esa unión antes de que sea tarde. Basta con iniciarla. Cuando se sientan en peligro, acudirán a ella impulsados por la realidad. Muchos izquierdismos desaparecerán por el temor egoísta de los individuos y los que después de quitarse la etiqueta acudan a buscar protección lo harán sometidos a los iniciadores de la unión.

El problema religioso, que a muchos preocupa y quieren resolverlo aisladamente, quedará resuelto automáticamente, porque al cesar la comedia de la demagogia, que representan las gentes de la etiqueta no tendrán ya éstas motivo para seguir mintiendo ante los demás y mintiéndose a sí mismos. El problema político en su aspecto de disgregación estatutaria, caerá por su falsa base, porque es también una ficción de la demagogia. En cuanto al problema de régimen, monárquico o republicano, se advertirá que tiene una importancia relativa y que puede resolverse sin perturbaciones y sin violencias.

Unión, por encima de todas las diferencias doctrinales, a base de la coincidencia fundamental de intereses y de peligro común. Los que en el trance decisivo se hallen por su voluntad aislados, se encontrarán entre la espada y la pared y serán los que antes parecían. Unión de los hombres sinceros. Los que se quiten la careta no tardarán en acudir a esa unión en demanda de una defensa que no deberá negárselos, que siete veces peca el justo sin dejar de ser justo y tiempo habrá, pasada la tormenta, para exigir explicaciones y responsabilidades.

JUAN OSES HIDALGO.

Écos de la vida local

píritu revolucionario, por las ricas experiencias habidas, en dos de los más importantes periódicos de la capital cubana le dan una soberana paliza moral, demostrándole que no sabe lo que dice, ni dice lo que sabe por decir con muy mala intención, tergiversando y omitiendo, lo que la justicia y la verdad histórica proclaman.

El gran rotativo de la Habana «Diario de la Marina» con tirada de un millón de ejemplares, escribió lo que sigue, refiriéndose a cuanto vomitó sectariamente el veterinario señor Gordón Ordás:

«Afirmó usted que la República, al disolver y confiscar todos los bienes de la Compañía había sido blanda, pues Carlos III, monarca católico, había expulsado de sus dominios a todos los jesuitas.

Primero. Es verdaderamente curioso que una República que vi no precisamente para acabar con los «Borbones ignominiosos», se glorie de hacer lo que hizo un monarca absoluto, Borbón, que se guardaba dentro del real pecho las razones de lo que ordenaba.

Segundo: Usted parece ignorar que Carlos III, cometida la ignominia de expulsar sin motivo (él se lo guardó en su real pecho) a los jesuitas, por lo menos se acordó de una ley fundamental de humanidad y les asignó a todos una pensión que, aunque módica, les era suficiente para no morir de hambre. Ahora bien pudiera discutirse si fué más humano el Gobierno provisional de la República, al dejar dentro de España a los jesuitas, pero despojándolos de sus casas, de todos sus bienes y en algún Colegio hasta de los cepillos de dientes...

Su argumentación, señor Gordón Ordás es sofisticada, porque decir que la República suya fué blanda porque no hizo lo que pudiera haber hecho no prueba que fué blanda en lo que hizo.

Si yo le despojo a usted de todos sus bienes y le pongo en la calle, y le digo: «Ya ves cuán blando soy contigo, pues no te aso vi yo, ni te arrojo al mar, ni te destierro». ¿Verdad, señor Gordón Ordás, que sería un curioso linaje de blandura?

Tercero. El mundo no calificó de blanda esa medida. La pluma de acero y oro del ilustre director del «Diario de la Marina» escribió lo siguiente: «Ante salvadas como la presente que nos ocupa. Al tratar el mismo punto de esta carta, dice: «Claro está que pudo asarlos vivos».

Otro gran periódico, «El País», dijo por pluma del brillante y erudito escritor señor Motoro lo que copiamos seguidamente:

«La orden de disolución de la insignie Compañía de Jesús, incautación «revolucionaria» de sus bienes que representan la «voluntad sagrada de los donantes» y «testadores» que han cedido o legado parte de esos bienes a la Compañía, y la «honrada retribución de eminentes servicios prestados a la enseñanza o a la asistencia pública» que sólo para los «fanáticos» de la izquierda pueden ser discutibles constituyen «atentados» tan injustificables a la «libertad» a la «justicia» y a la «igualdad», ante la ley tan ponderada como desconocida cada vez que les ha convenido a los «demagogos sectarios» que no se concibe como casi a mediados del siglo XX y abusando de una fácil victoria han podido realizarlos...»

Así hablan los grandes rotativos de la República de Cuba.

Es una vergüenza y una afrenta para España que un veterinario que se dice español, «mitino», en otro Estado, para desbarbar; teniendo que salir los grandes periódicos de ese Estado en defensa de la verdad y de la justicia.

Lo menos que puede exigirse al veterinario-embajador, es discreción.

PERO GRULLO

Una reunión de alcaldes

Convocados por el Alcalde de Burgos, se celebró ayer una reunión de representantes de ayuntamientos de los partidos judiciales de la provincia para tratar de la participación que se debe abonar a los municipios por el impuesto de cédulas personales.

Se acordó dirigir la siguiente instancia.

Ilmo. Señor Director general de Adm. ministración Local:

Los que suscriben, Alcaldes y representantes de los Ayuntamientos a bezas de Partido y poblaciones importantes de la provincia de Burgos, en nombre y representación de los mismos y en el de los demás Ayuntamientos que integran la provincia, han acordado en la Asamblea conjunta celebrada en el día de hoy, acudir a la información abierta por medio de la Circular publicada en la Gaceta de 22 de mayo próximo pasado, referente al impuesto de cédulas personales, habiendo adoptado por unanimidad, las conclusiones siguientes:

Primera. Que se transpase íntegramente a los Ayuntamientos el impuesto de cédulas personales, y

Segunda. Que en el caso de que por cualquier circunstancia fuese factible poner en práctica la anterior conclusión, que se ceda a los Ayuntamientos el incremento experimentado en la recaudación del impuesto de cédulas personales, desde el ejercicio de 1924 a 1925, quedando las Diputaciones con la cantidad que percibieron en aquella fecha.

El fundamento de las anteriores peticiones se basa, no solamente en que se trata de un impuesto netamente municipal, sino también en que siem pre han sido los Ayuntamientos los encargados de su administración y cobranza, debido a la mayor fiscalización que pueden ejercer y en el mayor conocimiento que tienen por su intervención directa en las fuentes de riqueza objeto del gravamen, consiguiéndose así mismo un mayor aumento en la recaudación, debido al interés que al transpasarles esta exacción adquirirían y a la necesidad imprescindible que existe de reforzar las exahustadas Haciendas municipales.

Viva V. I. muchos años.—Burgos 8 de junio de 1936.

NO TENGA LA CARA GORDA:

hace muy feo; y se afina con masajes faciales que Vd. misma en su casa puede hacer: 10 minutos diarios son suficientes. Con una muñequita mojada en JUGO DE LOTO, se da el masaje muy bien, regalo un folleto, que enseña como se hace (es el procedimiento de los grandes Centros de Belleza de París). La cara y cuello quedan esbeltos y graciosos. Escríbame para mandarle el folleto. JUGO DE LOTO: lo hay en todas las Perfumerías. Cada frasco también lleva el folleto del masaje. Auristela, Apartado 82. Santander

Colegio de señoritas

Preparación para el ingreso en el Grado Profesional del Magisterio. — Bachillerato. — 1.ª Enseñanza graduada. — Párvulos.

INTERNADO

Las clases darán comienzo el 15 de Junio

Informes y matrícula

Plaza del Duque de la Victoria, 18, tercero.

Teatro Avenida

Luisita Esteso y Carmen Amaya

Con gran éxito se presentó ayer en este teatro el espectáculo que encabezan las dos primerísimas figuras citadas De Luisita Esteso, ya muy conocida en Burgos por actuaciones anteriores, no vamos a decir nada nuevo, porque sigue siendo la artista excepcional de siempre, tal vez un poco más acentuados los rasgos humorísticos de su personal estilo. En cuanto a Carmen Amaya magnífica bailarina—o balladora, como cuadra mejor a las modalidades de su temperamento—conquistó desde su primera intervención la admiración entusiasta de los espectadores, reiterada con aplausos calorosos en cada una de sus danzas características.

Del resto del programa, formado por números en su mayor parte ya conocidos aquí, destacaron los dos estuendos cantantes que forman el «Duo Astur» y cuyas voces limpias y bien timbradas dan expresión, sentido y brillantez a las coplas populares que forman su repertorio.

En suma, un triunfo completo, que debe animar a la empresa a insistir en esta clase de espectáculos.

TRASPASO

almacén de loza y cristal con o sin existencias, amplios locales a dos calles, muy céntrico.

Informes: AVANCE, Plaza Mayor, 18.

Agrupación teatral de arte

Esta agrupación, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, se propone celebrar un beneficio cuyos ingresos se destinarán a los establecimientos de Beneficencia de la ciudad, el próximo viernes día 12 en el Teatro Principal. Pondrán en escena el estreno del cuento de mledo en tres jornadas y un amanecer, original de Alejandro Casona, que lleva por título «Otra vez el diablo».

La obra se representará a las 7,30 y 10,30, siendo los precios de dos pesetas y una cincuenta respectivamente la butaca de patio, y a este tenor las demás localidades.

Dado el fin benéfico de la fiesta se esperan dos buenas entradas.

Ingreso en el Grado Profesional del Magisterio

El día 15 del próximo Junio darán comienzo en este Centro las clases preparatorias para ingreso en el Magisterio a cargo de profesores de Escuela Normal y especializados en las materias objeto de la preparación.

NOTA.—A los que les interese se ruega se inscriban desde el día de apertura a fin de poder desarrollar el Cuestionario.

CURSOS DE VERANO para Bachillerato -- Peritos Mercantiles Ingreso Bachillerato -- Oposiciones -- Idiomas -- Cultura General Taquí-mecanografía etc. etc.

Las clases para estas disciplinas darán también comienzo el día 15 de Junio.

INTERNADO ECONOMICO

Para informes y matrículas:

INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN

(Casa del Cordón) — Teléfono 1589 — BURGOS

Jueves Eucarísticos

EL CORPUS

Refiere Plutarco que el gran conquistador del Oriente, Alejandro Magno, una vez pasado el Helesponto y vencido a Darío, rey de los Persas, mandó grabar en sus banderas esta sencilla inscripción: «Plus ultra». Más allá, que fuera algo así como el grito perenne de guerra con que alentar a sus tropas, a que no dieran tregua a sus conquistas, pues a los triunfos obtenidos habrían de añadir otras victorias más gloriosas.

Todos los dones recibidos del cielo, todas las gracias que Dios nos da, llevan también grabada esta sencilla divisa «Plus ultra», porque si sabemos corresponder a los beneficios del Señor, el amor de Dios no se cansa, sigue triunfando y a una gracia sigue otra en el curso de nuestra vida.

Sin embargo, hay una gracia sobre toda gracia, un don sobre todo don, un bien sobre todo bien, que lleva escrita en su esencia una divisa que lleva por nombre el «Non plus ultra», el no más allá del amor de un Dios, y ese don, gracia y bien es la Eucaristía.

Grabad en vuestras banderas, asociaciones eucarísticas, ese precioso lema: «Non plus ultra», pero no sin antes grabarle en nuestros corazones.

El día del Corpus no veremos este año tapizado el suelo de verde follaje, rosas y flores; no oiremos el clarín de las trompetas y atabores; no resonarán en el espacio los himnos que el Ángel de las Escuelas compuso en honor del Sacramento; no contemplarán los ojos nuestras casas vestidas de sedas y de tapices; pero en el interior de nuestros templos, al paso de Jesús sacramentado, podremos tapizar el pavimento de ardientes corazones que saluden al Dios de la Eucaristía con el «Non plus ultra» de su inmenso amor, porque más no pudo darnos, más no supo darnos, más no tuvo que darnos entre todos los tesoros que su Divinidad encierra, ya que su misma Divinidad y Humanidad nos da en este divino Sacramento.

TRASPASO

de tienda con amplio local y pocas existencias, en sitio de porvenir de esta Capital.

Informes: Avance. Plaza Mayor, 18.

Tesorería de Hacienda de la Provincia de Burgos

ANTICIPACIONES DE CUOTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer durante el tercer trimestre del corriente año por los conceptos de Territorial e Industrial, que pueden presentar sus instancias en esta Tesorería durante los últimos quince días del presente mes, teniendo cuidado de hacerlo en solicitud aparte por cada Zona y concepto tributario, acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante que podrá ser el mismo interesado o persona que figure como apoderado, no pudiendo figurar en cada instancia más que un solo poderdante, si estos fuesen varios, y expresaran con claridad el nombre del contribuyente, número del recibo, importe del mismo y distrito municipal donde la contribución haya sido impuesta.

Burgos 10 de Junio de 1936.

PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

Próxima la apertura de cobranza voluntaria por el concepto de Patente Nacional de circulación de automóviles, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por dicho impuesto, la obligación en que se encuentran de preverse de la patente correspondiente al segundo semestre del año actual dentro de los primeros quince días del próximo mes de Julio, tanto los dados de alta, durante el primer semestre como los que ya figuraban en matrícula.

Advertiendo que de no verificarlo dentro de dicho plazo incurrirán en el recargo del 20 % que se reducirá al 10 % si lo realizan dentro de los diez últimos días del expresado mes.

Burgos 10 de Junio de 1936.

Solución del conflicto obrero

LA FORMULA DE ARREGLO

Las gestiones que se venían realizando para encontrar una solución al conflicto obrero planteado por las organizaciones de la C. N. T. y U. G. T. han plasmado en una fórmula que ha sido aceptada por las partes interesadas.

Anoche después de diversas entrevistas del Gobernador con el Alcalde de la ciudad y con el Delegado de Trabajo, se convino en la presentación de una fórmula que diese fin a la incertidumbre en que durante varios días se ha tenido al vecindario.

La fórmula consiste en que a los obreros libres y del Círculo Católico, se le diese trabajo en una obra donde no estuviesen más que ellos, o sea, sin tener contacto con los sindicatos de las organizaciones de la U. G. T. y C. N. T.

Se comunicó el acuerdo a la Federación de Sindicatos Católicos, y éstos aceptaron la fórmula y en su consecuencia esta mañana han entrado a trabajar independientes de los obreros de otras agrupaciones en las obras de derribo del penal antiguo, veintiseis trabajadores sindicados en el ramo de la construcción del Círculo Católico y siete libres, y al Cementerio se envió a trabajar a tres oficiales canteros católicos. Los periodistas estuvieron como de costumbre a mediodía en el Gobierno civil y no les fué posible entrevistarse con el Gobernador por las múltiples visitas que tenía.

El secretario señor López Dóriga nos manifestó lo que dejamos apuntado. Por parte de las organizaciones U. G. T. y C. N. T. no se ha presentado ninguna reclamación a la fórmula arriba indicada.

Escuelas y Maestros

LOS TRIBUNALES PARA LOS CURSILLOS

En virtud de orden que publica la «Gaceta» de ayer se nombran los siguientes Tribunales para los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional en la provincia de Burgos: Tribunal primero.—Propietarios, profesor don Fernando Hernando Manrique, inspectora doña María Cruz Rubio Lucas y maestro don Celerino Estévez González, de Lastras de las Heras.

Suplentes, profesor, don José Ignacio González Jáuregui, inspector don Juan Larena Lluna y maestro don Santiago Rueda Quintana, de Celada del Camino.

Tribunal segundo.—Propietarios, profesora doña Victoria Martínez Mata, inspectora doña Concepción Salvador Aldea y maestro don Jesús García González, de Castrojeriz.

Suplentes, profesor don Máximo Nebreda Ortega, inspector don Julio Saldana Alonso, y maestro don Vicente López Gutiérrez, de Villarcayo.

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para la noche.

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Cotización de Bolsa.

Boletín meteorológico.

Días de verano (Coates).

La cautiva (Guridi), intermedio.

La Meiga (Guridi), intermedio.

La Pasión (Bach), según San Juan.

Noticias locales y provinciales.

El Profeta (Meyerber).

Aida (Verdi), gran marcha.

Noticias de última hora por hilo directo.

Campanadas del Papa-Moscas.

Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 11:

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Calendario astronómico.

Recetas culinarias.

Predicción del tiempo.

Música variada.

Cartelera de espectáculos.

Noticias de Prensa.

Zarzuelas españolas.

Cancones.

Música ligera.

Programa para la noche.

Campanadas del Papa-Moscas.

Himno nacional y cierre.

VEA EN QUINTA PLANA

Más vida local

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Habiendo quedado sin adjudicar en la reunión del día de ayer la sal para el Parque de Intendencia de Burgos y el Depósito de Logroño y el carbón vegetal para el citado Parque, el próximo día 18 del actual a las once horas y en el sitio de costumbre se reunirá esta Junta para celebrar nueva licitación.

Las cantidades y pliegos de condiciones, se tendrán de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Comandancias Militares y Ayuntamientos respectivos.

Burgos 10 de Junio de 1936.—El Secretario, Luis O. Illgo



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Pedro Gómez Carcedo

Doctor en Medicina

falleció en Burgos, el día 12 de Junio de 1935

Sus hijas, doña Emilia, doña María del Rosario y doña Carmen; hijos políticos, Mr. Ralph Gore Lambert y don Francisco Sillio, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12, en la Iglesia parroquial de San Gil desde las siete a las once y media inclusive (excepto la de ocho) de media en media hora, en el altar del Santísimo Cristo, así como la Exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos, 10 de Junio de 1936.



SEGUNDO ANIVERSARIO

La señora

D.ª CATALINA PORRES BUENO

VIUDA DE LÓPEZ

Falleció el día 11 de Junio de 1934

R. I. P.

Su hija, doña María Teresa López Porres; hijo político, don José Bartolomé Fernández; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones

Todas las misas que se celebren pasado mañana viernes, día 12, en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, de siete y media a doce; en el altar mayor del Convento de Padres Carmelitas, de siete y media a nueve; en el altar mayor de la Iglesia de la Merced, de siete y media a nueve y media; las misas y Exposición del Santísimo, en las Religiosas Adoradoras y Reparadoras de esta capital; la misa en la Iglesia de las Siervas de Jesús de la misma; las de ocho, nueve y diez, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la Parroquia de San Lorenzo de esta ciudad; y las que se digan en el pueblo de Castil de Peones, los días 12, 13 y 14 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

BURGOS 10 DE JUNIO DE 1936.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)
Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Justicia, sobre un proyecto de ley modificando la ley que establece las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.
El señor Martín Lázaro consume un turno de totalidad.
Dice que teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la figura eminente del actual presidente del Tribunal Supremo y las legales que se dan, este proyecto es completamente innecesario.
La ley que se va a derogar representa un progreso inmenso en el orden de principios que deben regir la administración judicial.
Este proyecto contradice el espíritu que informaba la actuación de los republicanos de la época en que aspiraban a envolver a la República en los atractivos del Derecho.
Por la Comisión le contesta el señor Gómáriz y no encuentra inconveniente en conceder participación en la Asamblea electiva a las Universidades, Colegios de Abogados, presidentes de las Territoriales de Barcelona y Madrid, etc.
Aclara que la Asamblea propone dos nombres al jefe del Estado quien es el que, en definitiva, designa al presidente del Supremo.
Rectifica el señor Martín Lázaro y dice que el proyecto viene a empeorar la situación existente. Cree que la ley que se va a derogar es una gloria de las Constituyentes, que sus propios autores se empeñan en destruir.
El señor Gómáriz celebra que el señor Martín Lázaro encuentre excelente la Constitución de la República.
El señor Martín Lázaro: Solo el título que se refiere a la Justicia. Otras partes de la Constitución me parecen deleznable.
El señor Gómáriz: Por algo se empieza.
Los señores Canals y Guerra Gracia defienden sendos votos que luego retiran, después de oír al ministro de Justicia.
Se incorpora al dictamen una enmienda del señor Pérez Mira.
El señor Rodríguez de Viguri interviene en contra del artículo.
El ministro de Justicia y el señor Rico le contestan brevemente.
Se aprueba el dictamen.
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

El ministro de Obras públicas dice que el proyecto que viene a la Cámara inicia la política de obras públicas que el Gobierno se propone desarrollar.
El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga, consume un turno en contra del dictamen.
En España, por lo que se refiere a obras públicas, estamos aún influidos por un criterio, que yo llamaría oriental.
El señor ministro decía que, para realizar su obra (necesita de la colaboración de todas las clases sociales. Si, señor; pero para que esa colaboración se produzca se necesita una tranquilidad normal que hoy está ausente de la vida de la nación.
El ministro de Obras públicas, sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento.
El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, consume un turno en contra.
Empieza recordando su actuación en la Alcaldía de Madrid.
Crea equivocado el emplazamiento al final de la Castellana de varios ministerios y de la Dirección general de Seguridad.
En cuanto a los proyectos forestales, pide que su realización se inspire en la defensa y conservación del arbolado que radia a Madrid.
Agrega que para cuanto pueda redundar en beneficio de un Madrid moderno, el Gobierno podrá contar con el apoyo de la minoría a que pertenece.
El señor Prieto, presidente de la Comisión interviene a continuación y defiende el ensanche de la ciudad por el Norte.
El señor Bosch y Martín, de Acción Popular, interviene brevemente.
La minoría cedista dió su conformidad porque trataba de conjurar los efectos del paro obrero.
Teme que el proyecto que se discute produzca en Madrid una aglomeración de mano de obra.
Cree que las obras que se van a emprender, tienen un carácter suitario. Estas obras obran deben acomodarse al ritmo y a las posibilidades de la economía nacional.
Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Se tomaron unos acuerdos y se nombró una Comisión, que marchó directamente al ministerio de Trabajo para dar cuenta al Gobierno de las conclusiones aprobadas en la asamblea.
Según parece, los patronos están dispuestos a actuar dentro de la ley; pero defendiendo con la máxima energía sus derechos.

Detención de los patronos ascensoristas

Madrid 10.—Cerca de las siete de la tarde el director general de Seguridad recibió a los periodistas. Uno de éstos le preguntó si era cierto el rumor de que habían sido detenidos los patronos ascensoristas por no cumplir el laudo dictado por el ministro de la Gobernación.
El señor Alonso Mallol dijo que era cierto.
También se le preguntó sobre los registros practicados por la Policía durante la madrugada y la mañana del día de hoy. El director general dijo que, en efecto, se habían practicado bastantes registros y efectuado la detención de unos veinte individuos pertenecientes a Falange Española, en poder de los cuales se encontraron pistolas automáticas.
—Tengo que darles a ustedes—añadió el señor Alonso Mallol—una noticia satisfactoria. En una reunión celebrada ayer mañana por los camareros pertenecientes a la C. N. T. acordaron volver al trabajo. Algunos de ellos se reintegraron al servicio esta mañana.

La igualdad de los funcionarios ministeriales

Madrid 10.—Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores sobre el cambio de impresiones que habían tenido en el Consejo de ayer los ministros acerca de temas relativos a los funcionarios de los distintos departamentos ministeriales.
El señor Ramos contestó que había tenido, en efecto, un cambio de impresiones en el sentido de que no deben existir diferencias de trato entre los funcionarios de un departamento ministerial y los de otro, pues ahora se da el caso de que bien por condescendencia del ministro o por otras razones, hay ministerios donde los funcionarios tienen privilegios sobre los de otro departamento. Por este motivo se ha tratado de establecer unas normas que sirvan para todos los ministerios y que se refieren a la jubilación de funcionarios, ascensos, etc., con objeto de equipararlos a todos.

Petición de "quorum"

Madrid 10.—Firmada en primer término por diputados de la Ceda, se ha pedido el "quorum" para la aprobación definitiva de la ley sobre jueces y magistrados.

El respeto a los derechos ciudadanos

Madrid 10.—Se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley: «A la vista de los acontecimientos que se vienen desarrollando en la provincia de Toledo, el Congreso acuerda requerir al Gobierno para que cuanto antes imponga el respeto a la ley y a los derechos ciudadanos».
Esta proposición será defendida por don Dimas Madariaga.

Los jefes de derechos visitan al presidente del Consejo

Madrid 10.—A las seis y media de la tarde visitaron en el despacho de ministros al jefe del Gobierno los señores Gil Robles, Ventosa, Calvo Sotelo y Cid.
Preguntado este último, dijo que habían explicado al señor Casares Quiroga la angustiosa situación de los agricultores de Jaén, Málaga y otras provincias andaluzas, ante el problema que se les plantea por la recolección de las cosechas, no solo por lo que afecta a la situación del orden público, sino también por las bases de trabajo impuestas, que son inadmisibles.

Agregó el señor Cid que, aunque una numerosa comisión de labradores habían realizado gestiones con los diputados por la provincia de Jaén para solucionar este estado de cosas, hoy acudieron al Congreso 80 labradores de la misma provincia, que pasaron a reunirse con los jefes de las minorías derechistas, a fin de que estos gestionaran cerca del presidente del Consejo una solución al problema.
En vista de ello y de la reunión celebrada en una sección de la Cámara después de escuchados estos labradores, hemos acordado visitar al señor Casares Quiroga para exponerle la situación.

En relación con el hallazgo de uniformes de la Guardia civil

Madrid 10 (12 m.).—Cerca de las tres de la madrugada facilitaron en la Dirección de Seguridad detalles del importante servicio realizado el lunes pasado por personal del Cuerpo de Vigilancia de Madrid.
Hace próximamente unos quince días, se tuvo conocimiento por noticias recibidas de Zaragoza de que en aque-lla ciudad y en una importante fábrica de confección de uniformes para

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Eczemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Eritemas, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, llagas, etc., que destruyen el cutis dejándolo marcado con señales y cicatrices que desfiguran y avergüenzan.
El Depurativo Richelet es el único remedio que actúa directamente sobre la sangre y su poder purificador es de tal eficacia, que hace

sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del Jabón Richelet se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural.

El triunfo del Depurativo Richelet como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que abajo se transcriben.

DEPURATIVO RICHELET

es el tratamiento más eficaz para la rectificación sanguínea.

CARTAS DE GRATITUD
Desaparecen los forúnculos.
Granos en las manos.
Tengo sumo placer en dirigirla la presente para manifestarle que he tenido un caso de erupción en ambas manos, con gran picazón y molestias insufribles. He empleado para uso externo la Pomada Galla y para uso interno el Depurativo Richelet con tan excelente éxito, que en poco más de veinte días ha desaparecido mi padecimiento, pero como me han quedado en la piel las manchas de los granos señaladas, le agradecería me enviara si usando Jabón Richelet se me quitarán.
Dándole las más efusivas gracias anticipadas, quedo a usted su más atento y s. s.
ANICETO RAMON MORENO
Domicilio: Costanilla de los Angeles, 16, pral.-Madrid
Calle Quintana, 3. 2.º Izqda.-Madrid

por sólo **4 PTAS.** puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.
De venta en farmacias. Pida hoy mismo folleto gratuito poniendo bien estas señas:
LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

EL JABON RICHELET Haga la prueba con la pastilla económica que sólo cuesta **95 céntimos.**
Indispensable para la preservación curativa de la piel. Elimina manchas, rugosidades y el brillo grasiento. Es muy sedante y tiene un finísimo perfume.
Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

MADRID

El conflicto de la construcción.- 400.000 pesetas en sanciones a los patronos.-En relación con el hallazgo de uniformes de la Guardia civil.-Detención de los patronos ascensoristas

Las sanciones impuestas a patronos, ascienden a 400.000 pesetas
Madrid 10.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada, refiriéndose al conflicto de los ascensoristas, que ayer por la tarde, se habían comunicado a la Dirección general de Seguridad, para que esta a su vez lo haga a los interesados las sanciones decretadas por el ministerio de la Gobernación como consecuencia del incumplimiento, por parte de los patronos, de las disposiciones emanadas del ministerio. Son sanciones de tipo económico que oscilan entre el máximo a que autoriza la ley de Orden público, 20.000 pesetas en estado de alarma, y el mínimo de 5.000, para lo cual se ha tenido en cuenta la importancia económica de cada patrono. Son bastantes los patronos afectados por la medida, y las multas ascenderán a un total de trescientas a cuatrocientas mil pesetas. Las sanciones han de hacerse efectivas en el plazo de 72 horas, durante el cual puede interponerse recurso ante el Consejo de ministros.

Se preguntó al señor Ossorio Tafall qué ocurriría si una vez hechas efectivas las sanciones mantenían los patronos su actitud, y el subsecretario contestó que seguirían otras medidas.
La Federación patronal madrileña—añadió—fundándose al parecer en los anuncios de sanciones a los patronos de calefacción y ascensores, cursó órdenes a sus afiliados para que hoy miércoles estén cerrados los talleres, establecimientos y oficinas comerciales, excepto aquellos

TINTASAMAS

que tienen relación con el ramo de la alimentación. La Dirección general de Seguridad, en una nota que ha sido radiada repetidas veces en la noche de ayer, ha declarado legal el acuerdo patronal, haciendo presente la responsabilidad de cuantos lo cumplan. Destacados representantes de diversos gremios han comunicado a este ministerio su firme decisión de no cumplir el mandato de la Federación patronal y de acatar las decisiones del Poder público, abriendo sus establecimientos y talleres. El ministro de la Gobernación espera que la Federación patronal volverá de su acuerdo, evitando que se produzca una situación que no favorece la posición de elementos que a sí mismos se califican de orden.

Lo que dice don Marcelino

Madrid 10.—En el cine Pleyel dió una conferencia don Marcelino Domingo, sobre el tema «Izquierda republicana dentro del Frente popular».
Explicó los postulados de su partido, protestando contra las soluciones de fuerza. Se mostró contrario a la guerra en materia internacional. Propugnó la republicanización de servicios.
Terminó abogando por la victoria moral de la República.
Fue ovacionado.

El conflicto de la construcción

Madrid 10.—A las cuatro de la tarde, en los locales de la Federación patronal, se han reunido los delegados del ramo de la construcción para tratar del conflicto pendiente.



PLAZA DE TOROS DE BURGOS

Grandioso acontecimiento "COMICO-TAURINO-MUSICAL" por la formidable BANDA

LOS CALDERONES

Mañana jueves, festividad del Corpus, a las cuatro y media de la tarde.
Se lidiarán seis hermosos y bravos ejemplares de Raso del Portillo; dos por la valiente Señorita torera

CHELITO GARCIA (Levantina)

tres por la cuadrilla de la banda, Bachiller Torero, Chaplin y Ramper II y el sexto y último por un profesor de la referida banda.

PRECIOS.—Tendido número 1, 4 pesetas; Id. número 2, 5'50; Id. números 3, 4 y 5, 5 pesetas; cabos y soldados 2 pesetas.

Una escogida banda de música amenizará el espectáculo.

En caso de suspensión por causas ajenas a la Empresa se celebrará dicho espectáculo el domingo 14 del actual.



PROVINCIAS

Se acometen a tiros
Oviedo 10 (12 m.).—Ayer, en la Plaza de Pola de Siero se acometieron a tiros dos grupos de distintas ideologías políticas.
El hecho ocurrió a la salida de la función de cine allí celebrada.
Acudieron fuerzas de la Guardia civil, que fueron recibidas a tiros por los jóvenes del grupo marxista.
Los guardias dispararon al aire, practicándose detenciones.
No hay noticias de que haya heridos.

Magistrados suspendidos en sus cargos
Oviedo 10 (12 m.).—En virtud de órdenes superiores han sido suspendidos en sus cargos de magistrados los de esta Audiencia, señores Alvarez Osorio y García Ruiz, que formaban parte del Tribunal que juzgó al teniente del Tercio Dimitri Ivanoff, al que se acusó del asesinato del periodista Luis Sival.

Ingresan en el Hospital
Pamplona 10 (12 m.).—Han ingresado en el Hospital provincial dos socios del Círculo Tradicionalista, que cuando examinaban una pistola tuvieron la desgracia de que se le disparara.
El proyectil atravesó la mano derecha y tenía el arma y fue a alojarse en el vientre del otro socio.
El estado de ambos es grave.

Pastor herido gravísimamente
Alcázar de San Juan 10 (12 m.).—En Quintana son frecuentes las agresiones personales fundadas en motivos políticos.
Ultimamente ha sido víctima de una de estas agresiones, colectivamente realizadas, el pastor Liborio Villafraña, de 21 años. Ocho o nueve sujetos le salieron al paso, dándole una tremenda paliza.
Se teme que el infortunado pastor fallezca de un momento a otro.
Se dispone la clausura de una fábrica
Málaga 12 (12 m.).—Ayer se ha sabido que la Casa Larios ha dispuesto la clausura de la casa textil «Industria Malagueña», cuyos obreros, que ascienden a mil cuatrocientos, se encuentran en huelga desde hace varios días.
Se ha ordenado que la casa abone el jornal íntegro a los obreros

Edición de esta noche

MADRID.

Noticias de Estado y Guerra.- Audiencia presidencial: Dice el subsecretario de Gobernación

La Comisión de Estatutos

La sesión de esta tarde en el Congreso

En Estado

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Estado recibió esta mañana a una comisión del Pósito de pescadores y de la Cooperativa Nacional de Pescadores de Almería, que pidieron al señor Barcia, como diputado por aquella provincia, se interesase e interviniera en diversos asuntos de interés para ambas organizaciones.

También recibió la visita del embajador de la Argentina y del Nuncio, que le presentó al nuevo auditor de la Nunciatura, monseñor Silverio Sencaro.

En Guerra

Madrid 10 (4 t).—El señor Casares permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra. A la una y cuarto recibió la visita del ministro de la Gobernación, con quien celebró una extensa conferencia.

El señor Casares recibió la siguiente audiencia militar: Generales Burguete, Fanjul, y Barreiro, coronel Torrado, Cuadrado, Cabrita y López de Amando, teniente coronel Yagüe, comandante médico Gallardo y una comisión de oficiales americanos que se encuentran en Madrid en viaje de estudios.

Audiencia presidencial

Madrid 10 (4 t).—El presidente de la República recibió al Cardenal Tedeschini y a don José Castaño, jefe de la sección de ultramar del ministerio de Estado.

En audiencia militar recibió al vicealmirante don Francisco Javier de Salas, generales Cabanellas, Fanjul y Ruiz Trillo, entre otros.

Dice el subsecretario de Gobernación

Madrid 10 (4 t).—El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, expresándose en los siguientes términos:

—He de exponer públicamente en nombre del ministro de la Gobernación, su satisfacción por los muy excelentes servicios prestados estos días por la Policía, y a cuyo resultado han contribuido con sus indicaciones elementos de la Guardia civil.

Como ustedes saben, agregó, ayer hubo en Madrid una orden del Bloque Patronal (que no se ha cumplido), para producir el cierre de establecimientos, talleres, oficinas y comercios. Como digo, estos propósitos han quedado frustrados por las energías medidas tomadas por el ministerio y extraordinario celo y diligencia que en su cumplimiento ha observado la Dirección general de Seguridad.

A la hora normal se abrieron los comercios y aquellos otros que aparecieron cerrados, en proporción no superior al diez por ciento, lo hicieron al primer re-

querimiento de la autoridad. Algunas casas y talleres, que no llegarían a la media docena, notificaron a sus empleados y obreros que les abonarían la jornada de hoy y que podían retirarse del trabajo. En estos pocos casos, la Dirección general de Seguridad actuó inmediatamente, ordenando la apertura de los citados establecimientos.

Después dijo que había recibido al comité de huelga de ascensoristas, cuyos obreros están dispuestos a reintegrarse al trabajo y reparar el material que no funciona. Piden sólo, en vista de las sanciones decretadas por el ministerio que éste les garantice que en un plazo conveniente pueden percibir las cantidades que les corresponden en virtud de la resolución ministerial que resuelve el problema.

Acercó de la huelga de la construcción, siguen las gestiones del ministro de Trabajo para tratar de llegar a una coincidencia en los puntos esenciales que motivaron el conflicto, que es el aumento de salario, reducción de la jornada, garantías en los despedidos y reconocimiento de los organismos sindicales, dejando para un jurado mixto circunstancial la discusión y aprobación de las bases.

Los cafés funcionan con todo el personal. Por último, facilitó los siguientes telegramas oficiales:

En Huesca, ha quedado resuelta la huelga en el pueblo de Ontillana, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo.

En Pontevedra, se ha solucionado el conflicto de obreros de la Gesta y Pontenonte, del ferrocarril Zamora-Coruña, como asimismo la de los estibadores y trabajadores del puerto y patronos carboneros de Marín.

En Valladolid, han quedado solucionadas las huelgas de campesinos de los pueblos de Villanueva de los Caballeros y Bocigós.

En Palma de Mallorca, ha quedado solucionada la huelga de obreros del campo del pueblo de Calvia.

En Gobernación

Madrid 10 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió a primeras horas de la tarde a una comisión de propietarios de la provincia de Toledo, acompañados de los señores Madariaga y Sánchez Cabezedo, habiéndole de los problemas planteados con motivo de la siega.

Dice el Director de Seguridad

Madrid 10 (4 t).—El director general de Seguridad manifestó a las dos de la tarde que estaba muy complacido de la actitud del comercio madrileño, ya que no se había llevado a efecto el cierre que proyectaba el Bloque Patronal como protesta del atentado frustrado del que fué víctima el domingo el presidente de la Patronal de Hostelería, don Santia-Espinosa.

Únicamente, una pequeña minoría se negó a atender el requerimiento de la autoridad y contra estos patronos se ha dado la orden de detención.

Añadió que los patronos del ramo de ascensores y calefacción habían aceptado el laudo del ministro de la Gobernación, y por tanto hay abrirían ya sus puertas los talleres de dicho gremio, reanudándose en ellos el trabajo.

Dijo finalmente que se habían practicado algunas detenciones de individuos de los que integran los grupos que se dedican a recorrer tiendas, llevándose géneros sin pagar su importe.

Se declaran en huelga

Madrid 10 (4 t).—Por no existir acuerdo respecto a unas bases que tenían presentadas, se declararon en huelga hoy los transportistas del Mercado Central de frutas y verduras.

Varios de ellos no acudieron al mismo y si otros lo hicieron, permanecieron en actitud pasiva. Con motivo de este conflicto, faltó hoy la verdura en todos los

mercados y puestos de Madrid, y el público pudo adquirir tan solo el sobrante de lo del día de ayer.

Son puestos a disposición del Juzgado

Madrid 10 (4 t).—En el día de hoy fueron puestos a disposición del Juzgado don Angel San José de la Nao, don Francisco Zubiaga, don Manuel Minuesa don Agustín Tellería Mendizábal y don Eugenio Balaguer, detenidos todos con motivo del hallazgo de uniformes de la Guardia civil en una agencia de la calle de Tudescos.

El juez ordenó que os cuatro primeros quedaran en situación de comunicados y el Sr. Baaguer una vez comprobado que no tenía ninguna relación con este asunto, fué puesto en libertad.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 10 (6 t).—A las cuatro y media abrió la sesión el señor Martínez Barrio, con desamación. El banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, aprobándose definitivamente varios proyectos entre ellos uno concediendo un crédito extraordinario de 292.232 pesetas, para los gastos que ocasiona la Exposición Nacional de Bellas Artes y otro que dicta normas para la tramitación de los empréstitos en los municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley regulando el uso de los materiales de construcción a emplear en obras acogidas a la ley contra el paro obrero.

El señor Badja consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, contestándole por la Comisión el señor Moreno Galva-ché que justifica la necesidad del dictamen.

Se considera por retrado un voto particular el señor Bermúdez Canele. El señor Badja defiende otro voto.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 10 (6 t).—Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría socialista, bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Los diputados que pertenecen a las comisiones parlamentarias informaron sobre los proyectos de ley que tienen en estudio.

Se autorizó a don Bruno Alonso para presentar una proposición de ley a fin de constituir un escalafón a extinguir con los llamados «maestros lógicos» históricos.

Fueron autorizados igualmente diversos compañeros para formular en la sesión de esta noche algunos ruegos.

Ha sido designado don Luis Romero Solano, para que represente a la minoría socialista en los actos que se celebrarán mañana en Badajoz en memoria del diputado don Pedro Rubio, que murió en 1935.

La Comisión de Trabajo

Madrid 10 (6 t).—Se ha reunido la Comisión de Trabajo, estudiando lo relativo a las enfermedades profesionales que han de ser incluidas en la ley de accidentes del trabajo.

Se examinaron también otros asuntos, que quedaron pendientes para la próxima reunión que se celebrará el miércoles de la próxima semana.

Reunión de la minoría de Izquierda Republicana

Madrid 10 (6 t).—Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, la minoría de Izquierda Republicana, para examinar el reglamento interior del grupo parlamentario de izquierdas que forman dicha minoría y la de Acción Republicana.

Se han estudiado varias propuestas, que serán examinadas esta noche en la reunión conjunta que celebrarán dichos grupos parlamentarios.

Guantes

EN TODA CLASE DE PIELS, SEDAS, HILOS, MALLAS, etc.

En la fábrica: Paseo de los Pisones, 8 ENCARGOS A MEDIDA

Blanco

SALON DE SEÑORAS Ondulación permanente, modernísimo método para el rizado de puntas; todo ello sin electricidad sobre la cabeza.

PRECIO DESDE 10 PESETAS SAN PABLO, 14

Bachillerato. Ingreso en la Universidad. Academias Militares, etc. ACADEMIA COMERCIAL. SANZ PASTOR, 18, 1.º. - Teléfono, 1.463. - BURGOS

Una proposición del doctor Albiñana pidiendo la libertad de los presos gubernativos

Madrid 10 (6 t).—Firmada en primer lugar por el doctor Albiñana y con las firmas de los señores Calvo Sotelo, Gil Robles y diputados de distintas minorías, ha sido sometida a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición, no de ley:

«La Cámara vería con agrado que el señor ministro de la Gobernación pusiera inmediatamente en libertad a los presos gubernativos de todos los matices políticos, quedando solamente en las cárceles los ciudadanos sometidos a procedimiento judicial.»

El doctor Albiñana se ha encargado de defender esta proposición.

La Comisión de Estatutos

Madrid 10 (6 t).—También se reunió la Comisión de Estatutos. El señor Prieto facilitó la siguiente referencia.

Se avanzó mucho en el examen del proyecto de Estatuto Vasco. Quedaron aprobados los títulos que se refieren a organización del Estatuto y disposiciones transitorias.

Se adoptó una modificación importante, propuesta por la ponencia, por virtud de la cual se concede inmunidad a los diputados del país vasco con ocasión del ejercicio de su cargo, en forma análoga a lo establecido para los diputados del Parlamento catalán.

Los delitos que cometan los diputados dentro del país vasco serán perseguidos y juzgados por el más alto Tribunal del país a que compete esta misión.

PROVINCIAS

Concejal comunista asesinado

Desórdenes en Málaga. Se declara la huelga general

Málaga 10 (4 t).—Con motivo de la huelga de los saladores de pescadería de la C. N. T. y de la actitud que tomaron los tripulantes de los barcos pesqueros afectos a la U. G. T., han surgido incidentes. El concejal comunista Andrés Rodríguez García, que era uno de los obreros que más activamente trabajaba en las pescaderías, fué asesinado esta mañana a las seis, cuando salía de su casa. Varios sujetos le hicieron repetidos disparos por la espalda, huyendo seguidamente.

Una de las balas le dió en la nuca ocasionándole la muerte. Acudieron diversas personas para auxiliarle, pero ya era cadáver. El proyectil tenía oficio de salida por la nariz.

La noticia del asesinato cundió rápidamente y produjo entre los elementos marxistas gran confusión. La U. G. T. dió órdenes de huelga general e inmediatamente salieron elementos de la Casa del Pueblo para invitar a la huelga, que a las nueve de la mañana era ya absoluta.

Poco después, en la calle de Balmes, un grupo se acercó a la casa donde vive Manuel Ortiz Acevedo, dirigente de la C. N. T., que estaba con una niña de corta edad en los brazos. El grupo le arrebató la niña y acto seguido hizo sobre él seis disparos, matándole.

Poco después, en la calle del Carmen se produjo un choque entre elementos de la C. N. T. y U. G. T., cruzándose más de 40 disparos. Un proyectil alcanzó al transeunte José Espinosa, que resultó gravemente herido en una pierna.

A las nueve y media ha sido trasladado el cadáver del comunista Andrés Rodríguez al Palacio municipal donde ha sido instalada la capilla ardiente. El féretro iba envuelto en una bandera roja.

El movimiento huelguista se ha extendido incluso a los ferroviarios.

El secretario del Gobierno civil de Burgos es trasladado al de Murcia

Murcia 10 (6 t).—El presidente de la República ha firmado hoy una extensa firma. Entre los decretos firmados, figura uno de Gobernación disponiendo el cese del secretario del Gobierno civil de Burgos, don Juan José López Dóriga, el cual pasará a prestar sus servicios como jefe de Administración al Gobierno civil de Murcia.

Se autoriza al ministro para presentar un proyecto de ley de reforma del Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil.

Falangistas condenados

Murcia 10 (6 t).—El tribunal de urgencia ha condenado a un año de prisión a los falangistas Luis Morales, Enrique Aroca, Angel Rubio y Jesús Caballero, autores del incendio de la Casa del Pueblo.

Disparan contra un vapor

Bilbao 10 (6 t).—El guardaservicio del muelle de Bilbao, una treintena de disparos contra el vapor «Arañamendi». Se una batida que no tuvo resultado.

Noticias de Barcelona

Barcelona 10 (6 t).—El día de Trabajo ha informado de la solución de varios conflictos laborales.

—El delegado de orden público ha manifestado que la ciudad realiza importantes servicios que se reserva para no entorpecerlos. Se trata de evasión de cales.

—Parece que se han practicado importantes detenciones de personas que serán trasladadas a Madrid.

Varias noticias de la ciudad de Sevilla

Sevilla 10 (6 t).—La huelga general en Estepa se ha agravado. En la carretera de Aznalcázar unos desconocidos tiraron a los ciclistas Antonio Ramírez y Francisco Álvarez, Antonio resultó herido y Francisco ingresó en el hospital en estado desesperado de un balazo en el muslo.

—En el pueblo de Vilamevaia se detuvieron las vecinas Antonia y María Castaño, que dieron paliza a la esposa del alcalde, J. González Quero.

EXTRANJERO

Protestan contra la ley de defensa de la República

Caracas 10 (6 t).—Veintidós mil manifestantes han recorrido las calles testando contra la ley de defensa de la República y el sindicato anuncia la huelga general.

El presidente ha declarado que la plaza exacta de la ley de defensa de la República que se votó en España mil novecientos treinta y uno.

La situación política austriaca

Viena 10 (6 t).—La situación política austriaca, después de las elecciones de Mussolini, se intensifica en este sentido: Ni Anschluss ni tauración.

Un descarrilamiento. 15 muertos

Nápoles 10 (6 t).—En el descarrilamiento de un tren habido en Nápoles y Dola han resultado quince personas y heridas doce.

Diario Oficial del ministerio de la Guerra

El número del miércoles Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre las siguientes disposiciones:

COMISIONES

Se prorroga la comisión que trata de la pena como secretario de causas, y queda de Caballería don Venancio Minguez, con destino en el Regimiento España número 5.

DESTINOS

Se designa para ocupar una vacante de vocal en la Sociedad de Suboficiales del Cuerpo de Brigadas gentos y asimilados del Arma de Caballería, al brigada don Orosio Monjón, sin derecho a dietas.

INCORPORACION A FILAS

Se resuelve que el día 1.º de agosto se incorporarán a los Cuerpos que están destinados, sin previa declaración en las Cajas de Reclutas, los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de reclutamiento, segunda mitad del año.

Los pertenecientes al segundo miento del cupo de filas ingresarán en el segundo plazo de reclutamiento desde 1.º de julio al 26 de diciembre y los que no lo efectúan continúan en filas como soldados de haber.

Estos reclutas serán licenciados vía orden del Ministerio, al cumplir seis meses de efectivo servicio.

La CERVEZA DAM

entre todas las CERVEZAS. Depósito: CONFITERIA LASTRA.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	DIA 8	DIA 11
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	78'40	78'00
— A. de 500	78'40	78'00
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	91'60	91'60
— A. de 1.000	91'60	91'60
Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000	81'75	81'25
— A. de 500	81'75	81'25
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	100'00	99'90
— A. de 500	100'00	99'90
Amort. 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'40	99'25
— A. de 500	100'00	100'00
5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	89'95	89'50
— A. de 500	89'95	89'50
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	76'15	76'75
— A. de 500	78'00	76'75
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	89'75	89'55
— A. de 400	89'75	89'55
Amort. 4% 1928		
Serie F. de 50.000	92'70	92'50
— A. de 500	92'70	92'50
Amortizable 5% 1929		
Serie F. de 50.000	99'75	99'75
— A. de 500	100'00	99'75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	97'00	96'70
— C. de 25.000	97'00	96'70
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	84'25	85'00
Id. 5 por 100	90'25	90'75
Id. 6 por 100	101'60	101'50
Martupecos 5 por 100	85'00	87'00
Acciones		
Banco de España	458'00	460'00
— Hipotecario	225'00	228'00
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	»	»
Español de Crédito Central	»	»
Arendataria de Tabacos	200'00	202'00
Explosivos	420'00	414'00
Azucareras ordinarias	»	»
Alfios hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	62'00	57'00
Norte de España	72'00	70'00
Cambio internacional		
Francos	48'40	48'40
Libras esterlinas	37'85	36'95
Francos suizos	238'87	238'87
— belgas (oro)	124'50	124'50
Libras	59'20	59'20
Dólares	7'56	7'56
Marcos	2'95	2'95
Escudos portugueses	55'50	55'00

LOS MEJORES HABANOS. «LA EMINENCIA». Pídanlos en todos los estancos.

— AVENIDA —

La pantalla de los éxitos

Mañana festividad del CORPUS CHRISTI, a las cuatro y media, siete y media y diez y media, magnífico ESTRENO de la estupenda superproducción

DE LA SARTEN AL FUEGO

La primera película española realizada totalmente en colores naturales.

De la sartén al fuego

Hablada en ESPAÑOL por ROSITA MORENO, JUAN TORENA y ROMUALDO TIRADO

Completará el programa un noticiero FOX de información mundial

PRECIOS POPULARES: Encargue su localidad. Teléfono 1487

EL VIERNES: Un film de fastuosa y deslumbradora presentación

La Venus de Oro

Una página grande de la vida de una mujer.

EL SABADO: Soberbio ESTRENO hablado en español

El embrujo de Maneattar

Por GINGER ROGERS con FRANCIS LEOBRER el nuevo galán que ha causado la admiración en HOLLYWOOD.

PRONTO: Algo muy extraordinario:

CASTA DIVA

Por la Diva de Divas MARTA EGOERTH.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **Carabaña** ANTIBILIOSAS ANTIHERPETI

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y drog

VIDA LOCAL

(Viene de segunda plana)

Noticias de Sociedad

En el domicilio del factor de la Compañía del Norte, de Miranda, Mauricio Urrutia...

Noticias varias

Mañana, con motivo de la festividad del Corpus Christi...

Se publica EL CASTELLANO CARIDAD Solicita la viuda de Félix Roze...

Manipulando una bomba en su domicilio de Miranda el joven Leopoldo de Brizuela...

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA PRACTICANTE

Por el ministerio de Justicia han o hechos nombramientos para re Juzgados de primera instancia...

Con motivo de la festividad del Corpus, mañana recorrerán distintas partes de la ciudad los gigantes...

En la estación del ferrocarril han lo detenidos por los guardias de Seguridad de servicio en la misma...

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, cistitis, etc. etc.

De una obra en construcción de Miranda, propiedad de Julián Dulante...

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco pa labras o fracción más...

Ventas Persianas Linoleum, precios de fábrica; no vendo clase 2ª...

En el domicilio del factor de la Compañía del Norte, de Miranda, Mauricio Urrutia...

En el pueblo de Ruyales del Agua, se encontraba Julián Alonso Alcalde...

Por las diligencias practicadas por el Juzgado de Instrucción, parece ser que el cartucho procedía de las obras de construcción del I. C. Madrid-Burgos...

Notas religiosas

SANTA AGUEDA. — La Obra de Pan de San Antonio dedica solemne novena al Excelso Taumaturgo.

Solemne triduo los días 11, 12 y 13, predicando por la tarde el R. P. Antón de la Virgen del Carmen...

SANTA CLARA. — La Comunidad de religiosas de Santa Clara y el Centro diocesano de la Pía Unión de San Antonio...

MES DE JUNIO DEDICADO AL CORAZON DE JESUS CATEDRAL. — Mañana de dos a tres de la tarde...

Se replica la asistencia a todos, y de un modo especial a los devotos y amantes del Sacramento del Amor.

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores.

Un grito en la noche.... ¿Qué sucede? — Es el niño que llora.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

narío Pontificio Burgense de Misiones Extranjeras.

SAN LORENZO. — Por la mañana, a las seis y media, santo rosario y ejercicio del mes durante la misa.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio, exposición y cánticos al Divino Corazón...

Por la mañana, a las seis y media misa, rosario y novena del Sagrado Corazón...

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena del Sagrado Corazón...

Durante la Octava del Corpus, a las seis de la tarde, mántines cantados con el Santísimo expuesto...

MONASTERIO DE LA VISITACION (SALESAS). — Novena al S. Corazón. A las siete de la tarde...

Se cantarán las letanías al Sagrado Corazón y se terminará con una solemne reserva.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA. — Todos los días al mes, a las cuatro de la tarde...

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos. — Martín Plaza Ordoñez, Guillermo Alvarez Saldaña...

Defunciones. — Nicolás García Martínez, de Busto de Bureba...

Angela Aragón Hernando, de Espinosa de Cerrato (Palencia), 54 años, Hospital del Rey.

Matías del Alamo Cámara, de Santo Domingo de Silos, 49 años, Vega 8.

Gregoria Núñez González, de Pontoso, 44 años, Hospital Provincial.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores.

Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. 1.ª dcha.

Un grito en la noche.... ¿Qué sucede? — Es el niño que llora.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

ALCOHOLEON El mejor para los infiernillos Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

Fin de las Hernias

HERNIADOS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT...

NOTAS: En Valladolid, el día 14, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 16, en el Hotel Central.

Los mercados

VILLADIEGO 8-VI-36. Cereales Trigo a 64 reales la fanega Centeno a 52.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona TRIGOS.

La huelga que empezó la semana pasada, a pesar de los optimismos que había y hay todavía, no se ha resuelto...

El mercado queda muy firme y con los precios en tendencia a ir mejorando...

CEBADAS. Persiste la calma con el interior no abundando la oferta vendida...

CEBENOS. Con mucha calma de operaciones persiste la cotización de 31,50 pesetas Mancha.

YEROS. No se opera apenas cotizando se alrededor de 34 pesetas.

MUELAS. Se va efectuando alguna operación alrededor de 35 pesetas.

El corresponsal Barcelona 6 de junio de 1936

Carbones San Rafael de PILAR ORTA GARCIA Teléfono, 1-8-1-6. — Burgos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

BIBLIOGRAFIA Un libro interesantísimo Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA»...

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen...

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero...

«LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA» se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso...

Se cobra más que el impuesto del timbre.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Se necesita muchacha que sepa de cocina. Isla, número 81.

Se necesitan oficiales de modista. Huerto del Rey 26, tercero.

Se necesitan oficiales de modista. Huerto del Rey 26, tercero.

Se ofrece muchacha formal para sacerdote o caballero solo, o para coser.

Se necesita muchacha para todo, que sepa algo de cocina.

Se necesita muchacha que sepa de cocina. Isla, número 81.

Se necesitan oficiales de modista. Huerto del Rey 26, tercero.

Se ofrecen señoras, para servir a señor o señora solos o matrimonio sin hijos.

Se necesita muchacha para todo, que sepa algo de cocina.

Se necesita muchacha que sepa de cocina. Isla, número 81.

Se necesitan oficiales de modista. Huerto del Rey 26, tercero.

Se ofrecen señoras, para servir a señor o señora solos o matrimonio sin hijos.

Se necesita muchacha para todo, que sepa algo de cocina.

Se necesita muchacha que sepa de cocina. Isla, número 81.

Se necesitan medio oficiales en Sastrería Hermosilla.

Arriendos Se arriendan espaciosos locales propios para almacén, industria o bar con un amplio y hermoso juego de bolos.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

Varios Pilar Rojo, modista, Huerto del Rey, 26 tercero. Se dan lecciones de corte.

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones.

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 699,8	Máxima a la sombra, 15,6	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 691,3	Mínima a la sombra, 8,6	A las seis de la tarde, E
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

antes de hacerse un traje... vea la colección de paños en pieza y después decida

cuando se entere del precio y del esmerado corte y confección será cliente de

EL CAÑO GORDO.

GRAN SASTRERIA CASA CARRIDO
(frente a Casa Urdía)
TEL. 1522-BURGOS

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedir catalogo.

VICTOR GRUBER CIA.
ALAM. S. MAMES 31.319-35
BILBAO

Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
Tinte, 10
Tlfo. 2158 - BURGOS - Apto. 76.

PIORREA
Enfermedades rebeldes, Pida folleto gratis.
Rúa Jiménez, 4 - Farmacia MADRID

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetos.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO
Compra de oro - Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad, a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas



Blusas chaquetillas, de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trajes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas. GRANDES SÚRTIDOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE — — — OBRAS TAMBIEN GRATIS — — —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Diaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.ª. ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
- 2.ª. MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.ª. PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS. Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don
Profesión
Señas
Forma de pago (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo pintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA «UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica: GEINCO

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Emigdio Molina Gestor administrativo colegiado

CALLE VERGARA, 14. — MADRID

Obtención de certificados de los registros Civil, de Actos de Últimas Voluntades, de Penados, de Chóferes y de las Parroquias. Legalización y tramitación de toda clase documentos. Realización en los Ministerios y demás centros oficiales de cuantas gestiones y diligencias se le encomienden.

Rapidez y moderación en los precios.

VINO BLANCO Diamante EL MEJOR!

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta El Castellano

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACIONES

FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.

LAIN CALVO, 12 FERNAN GONZALEZ, 8 BURGOS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.ª derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C .

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleton de EL CASTELLANO (62)

Una historia de Amor "BEATRIZ PACHECO"

POR ADOLFO DE SANDOVAL

A tus nobles sillares, ¡qué de soles besaron! Y cuánta varía gente, y cuán extraña raza por bajo de tus arcos hormigueantes pasaron! Sabes de las historias de un bello tiempo ¡viejo, que revive y espande en tu secular Plaza! la ilustre y segoviana Plaza del Azorajejo.

—Alvaro— vino a decirle el Capitán Juanito Lóriga, —Enriqueta Sanz, las de Montenegro y María Lecía, quieren que recites tus versos a Segovia. Y don

el otoño? ¿Escribe el mar los gemidos de sus playas? ¡Nada de lo que hay escrito es bello... Lo más divino que contiene el corazón del hombre, no sale de él jamás, ¡el instrumento es de carne, la nota es de fuego!... Entre lo que se siente y lo que se expresa, hay la misma distancia que entre el alma y las letras todas del alfabeto... Lo mismo te digo a ti, Juanito... ¡No sé hacer versos!... Pero en fin, allá van los míos a Segovia:

Y Alvaro dijo éstos:

Yo amo a la hermosa, a la ilustre Segovia como los cadetes aman a su novia, con pasión dantesca, muy fina y muy pura, con amor romántico, de ingenua ternura. Me arropa y me rinde su mucha belleza; pensar en dejarla me da gran tristeza; la ensueño en las noches, la canto en los días, ya me causa gozo, ya melancolías.

De Segovia ausente yo sentí el dolor de un mal incurable, el mal del amor, que puso en mis labios suspiros de duelo, y sobre mi alma un lúgubre velo... Y viví tan sólo del recuerdo de ella: la gentil, la amada, la buena, la bella;

las tristes plazuelas donde el surtidor llora a algún ausente, o a un magno dolor.

De la «Fons sillans» el bello santuario, de una fe de siglos timbre y relicario; allí los aflitos encuentran consuelo, y allí yo me siento más cerca del cielo.

El austero yermo, la parda llanura árida y solemne, de grave hermosura. El pálcido ambiente de serenidad, que me da la imagen de la eternidad.

La Casa Infanzona, las torres altivas, doradas, románticas, en sus perspectivas. De toda Segovia la profunda calma, que suavemente me penetra el alma.

Los recios portones, los patios desiertos, los glaucos estanques, los jardines muertos; las tardes felices del ardiente estío, y las caminatas al borde del río.

Los mercados típicos del Zoco famoso, son las vivas lumbres de un cielo radioso.

el clamor nocturno, siempre acogojado, que canta «sereno» o anuncia «cubiado».

El singular sello de rancia hidalguía, de la prócer calle de la Canonjía; la sombra indeleble del Gran Comunero ¡martir de la patria, corazón de acero!

Las frescas riberas, los ingentes montes,

—¡oh, la Mujer Muerta!— y los horizontes de luz incopiable, en que la mirada, puesta en lo infinito, se embebe extasiada.

Las murallas bélicas; y los miradores donde un sol de fuego pone sus fulgores; y al morir, solemne y lento, a lo lejos, flinge en los cristales fiesta de reflejos.

De las ovejetas, el son de la esquila, que tañe, bucólica, en tarde tranquila; los limpios regatos, las raudas cascadas, cayendo sonoras de peñas sagradas.

El trágico barrio de las «hechiceras», de los sorllegios y de las quiméras, el rincón amado de las tradiciones y las «atorrenas» con sus procesiones. Nuestro «Corpus Christi»; las dos juderías siempre evocadoras y siempre sombrías el palacio antiguo, de un buen Cardenal frente de la puerta de la Catedral.

El tañido argélico de las oraciones cuando se ven sombras tras de los balcones la noche en la Plaza, noche verbenera, oyendo en los porches la Banda artillera.

Los amigos buenos que aquí yo dejé —de ellos en espíritu nunca me aleja— castellanos viejos, templos de hidalguía su ventura mi...